



y Plantilla Presupuestaria de 2010, de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, aprobada inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 3 de mayo de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el Art. 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 4 de mayo de 2010.-El Presidente, MOISÉS MUÑOZ PAS-CUAL.

- 4582

Diputación Provincial de Jaén. Hacienda y Recursos Humanos. Servicio de Gestión y Contratación. Sección Contratación.

Anuncio.

Contratación de la enajenación de un solar propiedad de la Diputación Provincial de Jaén denominado «Solar en Calle Alcalde Fiestas Rodríguez, núm. 11, de Jaén» mediante procedimiento abierto con sujeción al:

«PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO PARA LA ENAJENACIÓN DE UN SOLAR PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO».

El referido Pliego que regirá la presente contratación y demás información se encuentran en el Área de Hacienda y Recursos Humanos, Servicio de Gestión y Contratación, Sección Contratación, de la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco, núm. 2, teléfono 953 24 81 10 y fax 953 24 80 11. Web www.dipujaen.es (perfil del contratante). Correo-e: negociado_contratacion@promojaen.es.

Objeto:

2010/000000044. ENAJENACIÓN DE UN SOLAR PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SITO EN LA C/. ALCALDE FIESTAS RODRÍGUEZ, NÚM. 11, DE JAÉN.

Tipo de licitación:

2010/000000044. 122.507,79 euros (exento I.V.A.).

Garantías:

	PROVISIONAL	DEFINITIVA
2010/000000044	3.675,23 euros	5% importe adjudicación

Plazo de presentación de ofertas y demás documentación:

Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la inserción que aparezca del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Jaén.

2010/000000044: 15 días.

Mesas de contratación:

2010/000000044. Se constituirá en el Palacio Provincial de la Diputación de Jaén, en la fecha y hora que será anunciada con la suficiente antelación, en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Jaén www.dipujaen.es.

Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:

2010/000000044. Solvencia económica y financiera: Por cualquiera de los medios establecidos en el Art. 64 L.C.S.P.

Solvencia técnica: Por cualquiera de los medios establecidos en el Art. 67 L.C.S.P.

Criterios de adjudicación:

2010/000000044. Precio (Mejora al alza sobre el tipo de licitación).

Jaén, 23 de abril de 2010.-El Presidente, MOISÉS MUÑOZ PAS-CUAL.

- 4641

Diputación Provincial de Jaén. Igualdad y Bienestar Social. Fondo Provincial de Cooperación Internacional.

Anuncio.

Visto el Informe de la Técnica de Cooperación y Ayuda al Desarrollo del Área de Igualdad y Bienestar Social de esta Corporación, y en cumplimiento del Artículo 6 de las Bases de la CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL FONDO PROVINCIAL PARA LA SOLIDARIDAD Y LA AYUDA AL DESARROLLO, PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO 2010, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, núm. 49 de 2 de marzo de 2010, una vez revisada la documentación presentada por las diferentes entidades concurrentes a esta Convocatoria, y en relación con los requisitos exigidos a los solicitantes en los artículos 5, 8 y 13 de las Bases de Convocatoria, y Bases de Ejecución del Presupuesto 2010 de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, se observan las siguientes anomalías o deficiencias en la documentación presentada:

NOMBRE ONGD	TÍTULO DEL PROYECTO	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN
SOTERMUN	ATENCIÓN JURÍDICA PARA PERSONAS Y/O GRUPOS EN SITUACIÓN DE EXTREMADA POBREZA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS	- NO PRESENTA CERTIFICADO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA.
MUNDO SOLIDARIO	PROYECTO 1: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN UNIDADES DE PREVENCIÓN ESCOLAR. PROYECTO 2: PUERTAS A LA LIBERTAD DEL CONOCIMIENTO.	- NO PRESENTA INSTANCIA DIRIGIDA AL ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN. - NO PRESENTA ANEXOS I y II EN MODELO OFICIAL DE LA CONVOCATORIA. Deben presentarse en papel y soporte digital. - DEBEN PRESENTAR ANEXO II CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADO. FIRMADO Y SELLADO. - DEBEN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE LA ONG (Estatutos, Inscripción Registro Asociaciones, Certificados de Hacienda y Seguridad Social, Escrito de apoyo de la contraparte local, Certificado Bancario, etc...) EN PAPEL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA AGENCIA TRIBUTARIA. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL.



NOMBRE ONGD	TITULO DEL PROYECTO	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA CERTIFICADO DE TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA. - NO PRESENTA FOTOCOPIA DEL C.I.F. de la ONG. - NO PRESENTA ORGANIGRAMA DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ONG. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE, acreditando que la ONG cumple con los requisitos del Art. 13 de la Ley de Subvenciones para ser beneficiaria de esta Subvención. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE, acreditando que la ONG cumple con los actos de concesión de otras subvenciones percibidas por la Diputación, en caso de haber percibido anteriormente alguna subvención por parte de la Diputación Provincial de Jaén. - NO PRESENTA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2009. - NO PRESENTA ESCRITO DE COMPROMISO DE LA CONTRAPARTE LOCAL DEL PROYECTO.
ASOCIACIÓN AMIGOS DE HONDURAS	CONSTRUCCIÓN CLÍNICA LAS BRISAS- (TEGUCIGALPA)	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA BALANCE ECONÓMICO, EN LA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2009.
FUDEN	MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PEDIATRÍA, OBSTETRICIA Y URGENCIAS MATERNO INFANTILES DEL HOSPITAL REGIONAL DOCTOR. AYRES MENEZES.	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA SOLICITUD DIRIGIDA AL ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN. - NO PRESENTA ANEXOS I Y II EN SOPORTE DIGITAL. - NO PRESENTA EL ANEXO II debidamente firmado y sellado. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA. - NO PRESENTA CERTIFICADO O ESCRITO OFICIAL DE LA CONTRAPARTE LOCAL APOYANDO EL PROYECTO Y COMPROMETIÉNDOSE CON ÉL. - NO PRESENTA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2009.
FUNDACIÓN INDEX	DOTACIÓN DE MAQUINARIA DE COSER PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA.
VICENTE FERRER	ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA PARA 20 FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA COMUNIDAD RURAL DE MARTHADU	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA. - NO PRESENTA CERTIFICADO O ESCRITO OFICIAL DE LA CONTRAPARTE LOCAL APOYANDO EL PROYECTO Y COMPROMETIÉNDOSE CON ÉL. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ONG EN LA QUE SE ACREDITE QUE ESA ENTIDAD HA CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES DE OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR ESTA DIPUTACIÓN. - NO PRESENTA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2009.
ONG SUR	ATENCIÓN SANITARIA A LAS POBLACIONES DE COLONIA. (URUGUAY)	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA ANEXOS I Y II EN SOPORTE DIGITAL. - NO PRESENTA ANEXO II debidamente Firmado y Sellado. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ONG EN LA QUE SE ACREDITE QUE ESA ENTIDAD CUMPLE CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE SUBVENCIONES. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ONG EN LA QUE SE ACREDITE QUE ESA ENTIDAD HA CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES DE OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR ESTA DIPUTACIÓN. - NO PRESENTA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2009.
ONG SUR II	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA DE LOS CENTROS DE SALUD Y DEL HOSPITAL REGIONAL EN ROSSO CON EQUIPAMIENTO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS.	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA ANEXOS I Y II EN SOPORTE DIGITAL. - NO PRESENTA ANEXO II debidamente Firmado y Sellado. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ONG EN LA QUE SE ACREDITE QUE ESA ENTIDAD CUMPLE CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE SUBVENCIONES. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ONG EN LA QUE SE ACREDITE QUE ESA ENTIDAD HA CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES DE OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR ESTA DIPUTACIÓN. - NO PRESENTA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2009.
EMA - RTV	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DEL MOCASE: EMISORA EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA. ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA ANEXO II EN EL MODELO OFICIAL DE LA CONVOCATORIA. - NO PRESENTA ANEXO II debidamente Firmado y Sellado. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA.



NOMBRE ONGD	TITULO DEL PROYECTO	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ONG EN LA QUE SE ACREDITE QUE ESA ENTIDAD CUMPLE CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE SUBVENCIONES. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ONG EN LA QUE SE ACREDITE QUE ESA ENTIDAD HA CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES DE OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR ESTA DIPUTACIÓN. - NO PRESENTA CERTIFICADO O ESCRITO OFICIAL DE LA CONTRAPARTE LOCAL APOYANDO EL PROYECTO Y COMPROMETIÉNDOSE CON ÉL. - NO PRESENTA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2009.
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	CONSOLIDADOS LOS RECURSOS COMUNITARIOS QUE INCIDEN EN LA SALUD MENTAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA EL ANEXO II DE debidamente Firmado y Sellado. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ONG EN LA QUE SE ACREDITE QUE ESA ENTIDAD CUMPLE CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE SUBVENCIONES. - NO PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ONG EN LA QUE SE ACREDITE QUE ESA ENTIDAD HA CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES DE OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR ESTA DIPUTACIÓN. - NO PRESENTA CERTIFICADO O ESCRITO OFICIAL DE LA CONTRAPARTE LOCAL APOYANDO EL PROYECTO Y COMPROMETIÉNDOSE CON ÉL. - NO PRESENTA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2009.
QUESADA SOLIDARIA	III BRIGADAS MEDICO – QUIRÚRGICAS Y CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA MUJERES EN SAN RAFAEL NORTE. NICARAGUA.	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA ANEXOS I Y II EN SOPORTE DIGITAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA. - NO PRESENTA CERTIFICADO O ESCRITO OFICIAL DE LA CONTRAPARTE LOCAL APOYANDO EL PROYECTO Y COMPROMETIÉNDOSE CON ÉL. - NO PRESENTA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2009.
CIC- BATÁ	CONTINUAR IMPULSANDO PROPUESTAS ALTERNATIVAS A LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN POPULAR CON NIÑOS/AS, HOMBRES Y MUJERES JÓVENES EN LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE DESARROLLO EN LA COMUNA 6 Y 13 MEDELLÍN.	<ul style="list-style-type: none"> - NO PRESENTA SOLICITUD DIRIGIDA AL ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN. - NO PRESENTA ANEXO II debidamente Firmado y Sellado. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO CON LA SEGURIDAD SOCIAL. - NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA AGENCIA TRIBUTARIA.

Por tanto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Convocatoria, se requieren a las Entidades solicitantes expuestas en el cuadro anterior, para que subsanen las deficiencias o anomalías expuestas, en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

En caso de no ser subsanadas en el plazo legal establecido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les tendrá por desistidos en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma Ley.

En Jaén, a 29 de abril de 2010.–La Vicepresidenta de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización y Gobierno Electrónico, PILAR PARRA RUIZ. – 4578

Diputación Provincial de Jaén. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.

Anuncio.

Aprobado por el Pleno de esta Diputación el Expediente núm. 3/2010, de Crédito Extraordinario en el Presupuesto de Diputación Provincial por un importe total de un millón setecientos treinta y siete mil sesenta y ocho euros con cuarenta y ocho céntimos (1.737.068,48 euros), mediante la presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia durante los cuales los interesados legítimos podrán examinar el Expediente, en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria (Palacio Provincial. Plaza de San Francisco, 2 de Jaén), y en horario de oficina, y formular las reclamaciones que tengan por convenientes ante el Pleno de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2, en relación con el

artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 3 de mayo de 2010.–El Presidente, MOISÉS MUÑOZ PASQUAL.

– 4574

Diputación Provincial de Jaén. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.

Anuncio.

Aprobado por el Pleno de esta Diputación el Expediente núm. 2/2010, de Suplemento de Crédito en el Presupuesto de Diputación Provincial por un importe total de novecientos setenta mil cuatrocientos sesenta y tres euros con setenta y tres céntimos (970.463,73 euros), mediante la presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia durante los cuales los in-